



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de enero de 1989

Número 2

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**SOLICITUD de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo de población denominado Santa Cruz Texcalapa, municipio de Sultepec, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Dirección General de Asuntos Jurídicos.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. 8289.—C. Director de Tierras y Aguas.—Departamento Autónomo Agrario.—México, D. F.—Los que suscribimos, Autoridades y vecinos del pueblo de Santa Cruz Texcalapa del municipio de Sultepec, del Estado de México, ante usted con el más profundo respeto nos presentamos para exponer: Que entre tanto se dicta resolución por esa Superioridad respecto al deslinde que tenemos solicitado para evitar dificultades con el pueblo de Sultepequito, nos permitimos manifestarle, que como en años anteriores, seguiremos sembrando una fracción de terreno que hemos reconocido como de nuestra legítima propiedad y el propio pueblo de Sultepequito para nada nos ha objetado esa posesión, porque dicha fracción de terreno quedó comprendida dentro de nuestro pueblo al hacer el deslinde y levantamiento del plano el señor ingeniero comisionado por esa Dirección.—Que por lo expuesto, nuestra petición se concreta a pedir a usted se digne impartirnos las debidas garantías para seguir sembrando dicha fracción, como en los últimos años: quedando entendidos, de nuestra parte, que acataremos la resolución final que se dicte en el expediente de deslinde que tenemos instaurado para delimitar los linderos de los pueblos de Santa Cruz y Sultepequito.—Como poseedores de la fracción de terreno de que se trata, consideramos justos nuestros procedimientos y arreglados a la Ley: insistiendo respetuosamente en que se dé trámite, lo más pronto que sea

posible, al expediente de deslinde de que se hace mérito.—Es justicia que pedimos, que con lo necesario protestamos, señalando para recibir superiores acuerdos de Lista de Correo de la Oficina Postal de Sultepec, Méx.—Santa Cruz Texcalapa, a 16 de agosto de 1950.—Efrén López.—Rúbrica. Fructuoso Hernández.—Rúbrica.—Teodo Hernández.—Firma. José Cortés H.—Firma.—José Pérez C.—Firma. Benito Martínez.—Firma. Eduardo Martínez.—Firma. Siguen más firmas.—El C. Secretario General de Asuntos Agrarios del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, CERTIFICA: Que la Copia que antecede concuerda fielmente con su Original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente denominado "SANTA CRUZ TEXCALAPA", municipio de Sultepec, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.—En la Ciudad de México, D. F., a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Prof. Arcadio Noguera V. Rúbrica.

La Lic. Carmen Laura López Almaráz, Directora de Amparos, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de la Reforma Agraria: Certifica: Que la presente transcripción es copia fiel del documento que tuvo a la vista y que obra en el expediente respectivo; y se expide en una foja, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 11 de noviembre de 1988).

Tomo CXLVII Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de enero de 1989 No. 2

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del núcleo de población denominado Santa Cruz Texcalapa, municipio de Sultepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4843, 4865, 4943, 4855, 5075, 4950, 4944, 5139, 4945, 4949, 5134, 5130, 5138, y 2.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5133.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1480/88

WENCESLAO LIOPA RODRIGUEZ ZENDEJAS promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio con casa con superficie de 78.18 metros cuadrados, ubicado en la avenida Puebla número 60-B, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 7.65 m con Bardomiano Medina; sur: 7.65 m con Av. Puebla; oriente: 10.22 m con Mauricio Estévez; poniente: 10.22 m con Salvador Rodríguez Alejo.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 7 de noviembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 4843.—6, 20 Dic. y 3 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CLAUDIA SEPULVEDA VILDOSOLA DE BRIONES bajo el expediente marcado con el número 580/988, promueve diligencias de inmatriculación respecto de terreno con construcción ubicado calle Mártires sin número, San Martín Malinalco, México, descrito en contrato privado compra venta, midiendo; al norte: 64.40 m con calle Mártires; al sur: 40.00 m con Venancio Sánchez Sánchez; al oriente: 69.90 m con Joaquín Galindo; al poniente: 55.10 m con Benito García. Con superficie de 3,262.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4865.—6, 20 Dic. y 3 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX POZOS GARCIA

MARIA SILVIA RUBIO MONCADA en el expediente número 2105/87, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapción, del terreno número 43, manzana 479, de la Col. Aurora, (actualmente, se encuentra identificado con el número 156, de la calle de Pagaré, Col. Benito Juárez), de este municipio, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 42, al sur: 17.00 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Pagaré y al poniente: 9.00 m con lote 21, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio, se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado y se le previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así que en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4943.—12, 22 Dic. y 3 Enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1146/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

HECTOR FLORES SALCEDA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno sin nombre ubicado en San Diego, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 23.35 m con Hermenegildo Vergara; al sur: 21.00 m con calle; al oriente: 106.00 m con Demetrio Ayala; al poniente: 106.00 m con Manuela Carrillo, con una superficie de 2,350.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de septiembre de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4855.—6, 20 Dic. y 3 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

DISTRITO DE TEXCOCO

La señora AMALIA MONDRAGON GONZALEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Pozo Viejo", ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 15.00 m con Juan Pablo Hernández Escudero; al sur: 15.00 m con vendedora; oriente: 22.00 m con cerrada particular y poniente: 22.00 m con Ponciano Arévalo, con una superficie de 330.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expiden los presentes edictos a los catorce días de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

5075.—20 Dic., 3 y 17 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1357/88.

## DOLORES ESCOBAR ARIAS VIUDA DE SELVI

IGNACIO VALDIVIA TRUJANO le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del terreno denominado "La Mora", ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 99.00 m con narranquilla; al sur: 158.00 m con camino real; al oriente: 164.00 m con José Chavarría; al poniente: 134.00 m con río, con una superficie aproximada de 19,146.00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, con el apercibimiento de que de no comparecer a juicio éste se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado a su disposición, previniéndole también para que señale domicilio en esta ciudad de Texcoco, México, ya que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

4950.—12, 22 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## SR. FAUSTINO MACIAS SEPULVEDA

JOSE GUADALUPE MACIAS JIMENEZ en el expediente número 16/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 31 de la manzana 47 de la colonia Aurora, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.10 m con lote 18; y al poniente: 8.95 m con calle Pájaro Azul; con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados y dos decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4944.—12, 22 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ALFREDO MERAZ RIVERA, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1813/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "Las Tijeras", ubicado en el pueblo de Coatlinchán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 73.50 m con el señor Jorge Garay Trujano; al sur: 46.00 m con los señores José de la Calleja Márquez y Cosme Martínez Guzmán; al oriente: 129.70 m con el camino; al poniente: 131.10 m con el camino; con una superficie aproximada de 7,791.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5139.—29 Dic., 3 y 6 Enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## SR. JOSE LORENZO ZAKANY

APOLONIO CHAVEZ ANGEL en el expediente número 1556/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 32, de la calle Torre Latino Americana número 196, segunda sección de la colonia Metropolitana de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 39; al sur: 16.82 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con calle Torre Latino Americana; al poniente: 8.00 m con lote 7, con una superficie de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

4945.—12, 22 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1412/987.

## JOEL CEBALLOS HERNANDEZ

SILVIA ESTHER DELGADO HERNANDEZ le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, del predio denominado "Talipetre", ubicado en el municipio de Chiconcuac, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 14.30 m con Ernesto Venado; sur: 15.15 m con calle 5 de Mayo; oriente: 26.80 m con Arnulfo González; poniente: 23.50, 3.25, 1.40 m con Jesús Altamirano, teniendo una superficie total aproximada de 403.26 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido de que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones incluyendo las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 2 de diciembre de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4949.—12, 22 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

MARTIN MONTIEL MARTINEZ bajo el expediente número 401/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en el camino a Pérez, del municipio de Apaxco del Estado de México, de este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, la fracción de terreno denominado "El Zapote", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.00 m con Cementos Tolteca; al sur: 80.70 m con camino industrial; al oriente: 135.00 m con la Capilla; al poniente: 110.20 m con Guadalupe Montiel; con una superficie aproximada de 9,421.81 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

5134.—26, 29 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

ADAN BERNAL FLORES bajo el expediente número 589/88, promueve diligencias de información de dominio a fin de acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de predio ubicado en el poblado de Chiltepec, municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.00 m con Humberto y Manuel Bernal y una línea de 9.00 m con José Luis Mendoza; al sur: 70.00 m con Víctor Hernández; al oriente: 50.00 m con José Luis Mondragón; al poniente: 80.00 m con Celestino Espinoza Ayala.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

5138.—26, 29 Dic. y 3 Enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 1858/88.

JOSE GREGORIO CONSTANTINO ROSAS PACHECO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio urbano denominado "Xolal", y la construcción en él construida y los cuales se encuentran ubicados en el municipio de Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.10 m con Carlos Alarcón; al sur: 15.10 m con calle Arte; al oriente: 16.40 m con Héctor Romero; y al poniente: 16.40 m con calle Libertad; el inmueble antes mencionado tiene una superficie total aproximada de 247.64 m<sup>2</sup> y la superficie total aproximada de la construcción es de 63.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

5138.—29 Dic., 3 y 6 Enero.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

FERNANDO MUÑOZ ENRIQUEZ:

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ, en el expediente número 2566/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 8, manzana 18, del fraccionamiento de Santa Mónica, Tlalnepantla, México, que mide y linda: al sureste: 19.39 m con lote 9; al suroeste: 10.46 m con lote 4; al noroeste: 15.31 m con lote 7; y al sureste: 10.00 m con calle Paseo del Convento de Santa Mónica, con una superficie total de 178.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad; se expide el presente en Tlalnepantla, México, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2.—3, 13 y 26 Enero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 96/453/88, SEVERIANO VAZQUEZ FERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Bartolito Tlaltelulco, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, mide y linda; al norte: 33.30 m con Ricardo García Vázquez; al sur: 33.30 m con Régulo Rodríguez; al oriente: 42.40 m con Silvestre Rodríguez; al poniente: 42.40 m con Jesús Rodríguez Somera.

Número de reconocimiento 15412-42311.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5133.—26, 29 Dic., y 3 Enero.

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin.